



Montevideo, 16 de Marzo de 2020.

**Señores de,
DINACIA
Compras**

Presente

Ref.: Propuesta Comercial – Compra Directa N°129/2020

De nuestra consideración:

Acorde a la solicitud de precios para dar el Servicio de Atención Médica de Emergencia a los diferentes locales de vuestra Dirección, adjuntamos a la presente el resumen ejecutivo y el detalle de los servicios cotizados para su consideración.

Confiando en que nuestra propuesta sea de vuestra satisfacción y nos califique para su contratación; saluda cordialmente,

Dr. Andrés Rodríguez
Gerente Administrativo



Resumen Ejecutivo

SEMM (Sistema de Emergencia Médico Móvil), es la Empresa líder del mercado con más de 36 años de experiencia. La misma cuenta con personal técnico, paratécnico y administrativo altamente calificado, así como también con un prestigioso staff médico integrado por profesionales de gran trayectoria en nuestro medio.

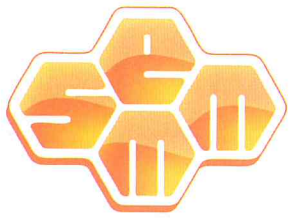
RAZÓN SOCIAL: Alcaraz S.A
N° de RUT: 211337530015
Teléfono: 2711 21 21
Fax: 2711 21 21 interno 362
Email: licitaciones@semm.com.uy

Acorde a la cobertura solicitada, presentamos la opción de contratación con su correspondiente desglose de costos a saber:

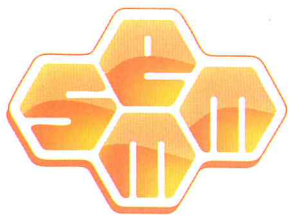
ÁREA PROTEGIDA: *El cual comprende los servicios de urgencia y emergencia para toda persona que se encuentre dentro del área de cobertura de DINACIA, (Canelones: Dinacia Av., Wilson Ferreira Aldunate 5519, Dirección de Electrónica Wilson Ferreira Aldunate 253, Usina Sur, ubicadas en el predio del edificio de Dinacia, Oficinas de Dinacia en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, Centro de Control y Radar, Montevideo: Aeropuerto Angel Adami (Melilla), Instituto de Adiestramiento Aeronáutico (Melilla) las 24 hrs. del día, los 365 días del año. Atención Médica de Emergencia y Urgencia hasta estabilizar al paciente y su posterior traslado a internación si así lo dispone nuestro médico.*

Condiciones:

- **Precio con impuestos: \$U 15.125.-** (pesos uruguayos quince mil ciento veinticinco)
- **Responsable de pago: A través del S.I.I.F.-**
- **Frecuencia de pago: Mensual.-**

**NOTAS :**

- *Se deja constancia que nuestra Empresa está inscrita en el S.I.I.F. y R.U.P.E (Registro Único de Proveedores del Estado) estado: **ACTIVO***
- *El contrato será desde el 1° de Abril de 2020 al 31 de Marzo de 2021.*
- *Forma de Pago: A través del SIIF*
- *El mantenimiento de oferta será por un plazo de 30 (treinta) días hábiles a partir del envío de la cotización.*
- *El ajuste de precios se hará en forma semestral acorde a la variación del IPC (Índice de Precios al Consumo) en un 20%, establecido por el Instituto Nacional de Estadística, y a las retribuciones que correspondan en el sector Salud del Grupo 15 en un 80%.*



ANEXO I - Detalle de Servicios, Funcionamiento y Recursos de nuestra Empresa. ▾

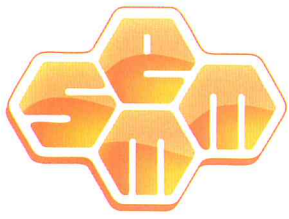
- SEMM dispone de una flota de ambulancias equipadas con tecnología GPS (nos permite conocer en tiempo real la ubicación y desplazamiento de nuestros móviles) y una central de operaciones de última generación, que garantiza una respuesta adecuada en el menor tiempo posible.
- El servicio se solicitará cada vez que se entienda que se está frente a una emergencia, por los teléfonos 159, y/ o 2711-11-11, el llamado puede ser hecho por cualquier persona que le este prestando asistencia al paciente, a cualquier hora y cualquier día de año.
Una vez que la operadora atienda el llamado solicita algunos datos imprescindibles como: teléfono, edad aproximada y dirección, le comunicaran con el Médico Coordinador que será quien establecerá el grado de emergencia del llamado.

Una correcta clasificación de las solicitudes de asistencia permite darle prioridad a los llamados urgentes.

EMERGENCIAS: Situaciones donde existe riesgo inminente de vida. Se concurre con la Unidad más próxima al lugar indicado, con sirena y en el menor tiempo posible.

URGENCIAS: Situaciones donde no existe el riesgo de vida, pero requieren de atención lo más pronto posible para aliviar el dolor. Se concurre con la Unidad más próxima al lugar indicado, sin sirena y en el menor tiempo posible.

- **RECURSOS HUMANOS.** Nuestra Empresa tiene al día de la fecha más de 1000 funcionarios, técnicos, paratécnicos, administrativos, etc. Tenemos un equipo médico altamente calificado; tanto en su nivel profesional como también en sus valores humanos. Todos poseen un sólido dominio de las técnicas de emergencia y terapia intensiva. Asimismo, muchos de ellos están vinculados a la docencia en la Facultad de Medicina y en distintos servicios del Ministerio de Salud Pública. El cuerpo Médico está integrado por profesionales de adultos y pediatría, bajo la Dirección Técnica del Dr. Escipión Prosper.

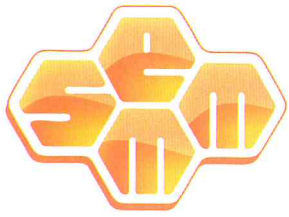


- **REFERENCIAS DE CONTRATACIONES CON ENTIDADES OFICIALES**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DINACIA
BIBLIOTECA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS
COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

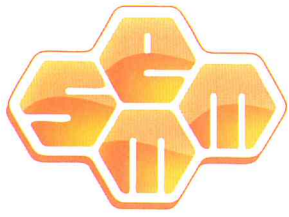
Nota: Nuestra Empresa es quien viene prestando el servicio en los últimos períodos.

- Nuestra Empresa deja constancia de estar al día con todas las obligaciones de aportes, sanidad y seguridad, correspondientes al rubro de actividad, al igual que cumple con los laudos y convenios colectivos vigentes, como los aportes y contribuciones de seguridad social al Banco de Previsión Social y la Póliza del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales contratada con el Banco de Seguros del Estado.
- SEMM Emergencia Médica es una Empresa integrada **100% Capital Nacional**, y su Directorio al día de la fecha se compone por las siguientes personas:
 - Dra. Elena Ward
 - Dr. Mario Giangrossi
 - Dr. Javier Giúdice



ANEXO II- UNIDADES MOVILES Y EQUIPAMIENTO. La flota de Unidades Móviles (39 Unidades de Terapia Intensiva y 40 móviles de apoyo) está integrada por Unidades completamente equipadas como verdaderos "Centros de Terapia Intensiva". Todas las Unidades de Terapia Intensiva están equipadas con los mejores y más modernos instrumentos de diagnóstico y tratamiento; de los cuales destacamos:

- Monitor Cardio Desfibrilador Nihon Khoden con marcapasos transcutáneo
- Respirador de traslado marca Draguer
- Saturómetros y tacómetros de pulso
- Electrocardiógrafos marca Fukuda
- Balones de oxígeno de aluminio portátiles en todas nuestras unidades
- Aspiradores y resucitadores marca Ambú para niños (incluye ambú neo natal) y adultos
- Incubadoras con conexión eléctrica en las ambulancias, para transporte de niños de alto riesgo, Marca Ohio Marca Fanem, 2 Marca Draguer.
- Neo pus marca Sisher Ipaikel, equipo que se usa para el traslado seguro del niño sujeto a la camilla.
- Camillas plegables y articuladas que mejoran la comodidad y facilitan el traslado
- Sábanas descartables
- Frazadas y protectores de lluvia para carro y camilla
- Carro de traslado de adultos
- Sillón de traslado con Arnés para pediatría (Kidy Safe)
- Parihuelas metálicas y tablas con fijadores de cuello y cráneo para asistencia de traumatizados
- Férulas de pierna y brazo para fijación de fracturas
- Material de inhala terapia descartable para tratamiento de cualquier patología respiratoria (máscaras, nebulizadores, inhalocámaras)
- Material completo y estéril de pequeña cirugía, taponamiento nasal y colocación de agrafes
- Campos y sábanas estériles descartables para quemados
- Kit urológico
- Equipo, medicación y material de reanimación cardiopulmonar completo
- Sueros y espansores plasmáticos
- Medicación para tratamiento de cualquier patología y todo tipo de analgésicos



- Material estéril y descartable para emergencias ginecológicas inclusive bandeja de parto
- Bombas de infusión
- Material completo para colocación de vías venosas
- Aparato medidor de glicemia en 20 segundos en todas las unidades y policlínicas (Glucotest)
- Aparato medidor del tiempo de coagulación en sangre (Coagucheck)
- Aparato para visualización de ojos y oídos (lupa portátil y otoscopio)
- Estetoscopio
- Chata y violín
- Estrictas medidas de higiene con desinfecciones programadas con la IMM
- Tratamiento adecuado y responsable de los Residuos Sanitarios según normativas del M.S.P y del M.V.O.T.M.A.
- Historia clínica computarizada en todas nuestras bases

IMPORTANTE.

- Todas nuestras unidades móviles, están radio-controladas, permitiendo así una mayor eficiencia y coordinación, utilizando frecuencias distintas de acuerdo al grupo etario. Por sus amplias dimensiones, permiten en su interior, el tratamiento de un paciente, actuando simultáneamente dos o más técnicos a su alrededor. Las mismas cumplen con las reglamentaciones vigentes de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo N° 309/008, y están debidamente autorizadas por el Ministerio de Salud Pública y la Intendencia Municipal de Montevideo.
- Cabe aclarar que toda nuestra flota de vehículos, así como las distintas instalaciones de la Empresa, cuenta con cobertura de seguro del Banco de Seguros del Estado.
-